

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - ATE

1. En Vitarte, siendo las 10:15 horas del día 18 de Setiembre del 2017, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ate; con la presencia de los integrantes del CODISEC; cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento; se dió inicio a la novena sesión ordinaria, a fin de tratar la siguiente Agenda:

– Informe sobre la incorporación del Director del Servicio de Orientación al Adolescente de Lima Este (Poder Judicial); como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.

– Exposición sobre **“Problemas en el ámbito educativo en el distrito de Ate”** (consumo de alcohol y drogas, embarazo escolar, pandillaje, deserción escolar, bullying y otros); estadísticas, número de instituciones educativas en el distrito de Ate, participación de los padres de familia; medidas que viene adoptando la UGEL 06.

Ponente: Lic. Carlos Eugenio DE LA CRUZ RAFAEL, Representante de la UGEL 06.

– Exposición sobre **“Problemática en el ámbito de Salubridad en el distrito de Ate”**: Lugares infecciosos y contaminantes (colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros); enfermedades infecto contagiosas (de transmisión sexual, tuberculosis, dengue); desnutrición infantil; medidas que viene adoptando la Red de Salud Lima - Este.

Ponente: Dr. José ORTIZ GUTIERREZ, Representante de Salud Lima Este.

2. Seguidamente, el Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC – ATE; procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| • Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO          | Presidente del CODISEC   |
| • Sr. Humberto LA ROSA NICHÓ          | Sub Prefecto Distrital de ATE  |
| • Dr. Walter PALOMINO NAVARRO         | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita                               |
| • Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA    | Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte |
| • Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES     | Jefe del DEPINCRI Ate- Santa Anita                                   |
| • Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS  | Comisario de Huaycán   |
| • Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO       | Comisario de Salamanca   |
| • Cmdte. Edmundo Martín PINO VALDIVIA | Comisario de Vitarte   |
| • My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON       | Comisario de Yerbateros  |
| • Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL       | Representante de la Unidad de Gestión Educativa N° 06                |
| • Lic. Héctor SALGADO VILLANES        | Coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) – MIMP                 |

- Dr. José ORTIZ GUTIERREZ Representante de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima – Este.
- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE Representante de la Iglesia Católica
- Dra. Ruth Mery SOTO TREJO Gerente de Fiscalización y Control
- Sr. Pedro SORIA GOMEZ Coordinador Distrital de Comisarías de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

3. Existiendo el quórum reglamentario; el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, dio la bienvenida a todos los miembros del CODISEC presente exhortándolos a seguir trabajando por la seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933.

4. A continuación, el Secretario Técnico, informó que con fecha 15AGO17 con Oficio N° 279-2017-SOA-LIMA ESTE-GCJ-PJ, el Dr. Marco A. NUÑEZ SANTOS, Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima-Este (perteneciente al Poder Judicial) solicita al Presidente del CODISEC se incorpore a la entidad a su cargo (SOA – Lima Este) para integrar al CODISEC; teniendo en consideración que el objetivo es lograr una verdadera reinserción social y disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Ate, fortaleciendo el trabajo multisectorial de sectores e instituciones comprometidas con el tema.

Al respecto, la Secretaría Técnica con fecha 21AGO17 cursó al Presidente del CODISEC el Informe N° 17-2017, haciéndole conocer que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 27º del Reglamento de la Ley 27933; con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros podría incorporarse a otro representante de entidad pública que considere pertinente; motivo por el cual con las exhortaciones correspondientes, el Presidente sometió a votación y el Comité por “mayoría” (10 votos a favor y 05 abstenciones) aprobó la incorporación como integrante del CODISEC – ATE al Servicio de Orientación al Adolescente Lima – Este; cuyo representante es el Dr. Marco A. NUÑEZ SANTOS.

5. Siguiendo con los puntos de Agenda, el Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL, representante del Sector Educación expuso lo siguiente:

Que en las instituciones educativas (estatales y privadas) del distrito de Ate, se vienen presentando diferentes problemas que se manifiestan en la Violencia familiar, el Bullying, el pandillaje, el consumo de alcohol, el embarazo escolar; igualmente, como consecuencia del ámbito social, la pérdida de valores y la baja autoestima, hace que la deserción escolar este latente; siendo este uno de los problemas más preocupantes en el distrito ya que permanentemente durante el año, algunos alumnos mayormente adolescentes, abandonan los estudios por motivos económicos, familiares, desinterés y casos de embarazo, entre otros. Con relación al consumo de alcohol y drogas, se da en mayor porcentaje en escolares de sexo masculino, debido a la falta de control de los padres y de las autoridades que permiten el ingreso de menores de edad (hombres y mujeres) a los locales de baile, discotecas y otros lugares. Otro de

los problemas existentes es el acoso, discriminación y agresiones entre estudiantes mayormente en el nivel secundario; hizo conocer que en el distrito existen 523 centros de educación inicial, 350 instituciones de primaria y 183 instituciones de nivel secundaria; que existe muy poca participación de los padres de familia. Con relación a las medidas adoptadas con el fin de contrarrestar la problemática existente, el Sector Educación, ha implementado algunas normas de orientación para el desarrollo escolar desde el año pasado; como la RM N° 627-2016 que busca promover una adecuada gestión de la convivencia escolar, la cual tiene como finalidad motivar y crear relaciones positivas entre todos los integrantes de la comunidad educativa; asimismo la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y que establece que los colegios deben organizarse y planificar medidas correctivas que se apliquen en algunos casos para lo cual deberán contar con un reglamento interno.

6. El Dr. José ORTIZ GUTIERREZ, representante del Sector Salud Lima – Este; refirió que los problemas de salud en el distrito de Ate, como en otros distritos de Lima Metropolitana, son múltiples; que durante los primeros meses del presente año, los profesionales de salud de los hospitales y postas médicas del distrito han detectado algunos caso de “Tuberculosis”, lo cual se combate con tratamiento, administrándose medicamentos a las personas enfermas; existiendo casos en que algunos pacientes se abandonan y no toman los medicamentos, convirtiéndose en un riesgo para otras personas; que los enfermos que presentan la enfermedad muy avanzada los derivan al Hospital “Hipólito Unanue”; otro de los problemas que se ha detectado en algunas zonas de Huaycán, Santa Clara y Vitarte es la “desnutrición infantil”; la cual se presenta mayormente en domicilios con hijos menores, cuyos padres cuentan con bajo recursos económicos; debido a una mala alimentación (no ingieren alimentos ricos en hierro de origen animal). De igual manera, se ha detectado que en épocas de verano los casos de “Dengue” aumentan en el distrito de Ate, sobre todo en las zonas altas (cerros poblados) donde existen domicilios que cuentan con recipientes de agua estancada y a la interperie y en lugares donde se forman charcos de agua.

La Dirección General de Redes Integradas de Salud Lima – Este; con el fin de combatir los problemas de salubridad viene programando campañas de salud con distribución de medicamentos y por otro lado campañas de fumigación.

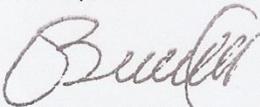
7. El Dr. Walter PALOMINO NAVARRO, representante del Ministerio Público, hizo uso de la palabra; sugiriendo que el representante de la UGEL 06; así como el representante del Sector Salud en una próxima oportunidad, informen con relación a las estadísticas de los problemas que se presentan en dichos sectores. Igualmente reiteró, que la Sub Gerencia de la MDA encargada de otorgar las Licencias de Funcionamiento de locales públicos, informe al Comité sobre la situación de algunos locales del distrito que no cuentan con licencia, el giro que tienen y el horario de atención al público; refirió que se ha detectado que existen lugares donde se levantan construcciones en horas de la noche sin ningún control; se puede apreciar que no hay coordinación entre el Área de Control Operaciones y Sanciones y el Área que otorga las licencias de funcionamiento a locales públicos de la MDA; recomendó que las reuniones semanales entre el Gerente de Seguridad

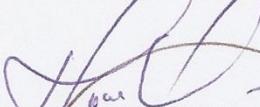
Ciudadana y la Policía Nacional (Comisarios) deben realizarse en forma permanente, debiendo invitarse al Sub Gerente de Control Operaciones y Sanciones.

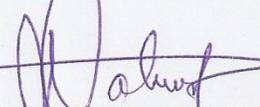
8. Se tomaron los siguientes acuerdos:

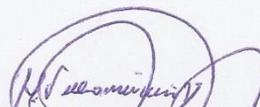
- Que el representante de la UGEL – 06 y el representante del Sector Salud; informen por escrito al CODISEC con relación a las estadísticas sobre los problemas que se presentan en sus respectivos sectores en el distrito de Ate.
- Que se oficie a la Sub Gerencia que otorga licencias de funcionamiento a locales públicos; para que informe por escrito al CODISEC, sobre la situación de algunos locales que funcionan en diferentes zonas del distrito, que no cuentan con licencia; cuyos nombres y direcciones fueron mencionadas en la sexta sesión ordinaria del CODISEC (21JUN17).
- Las reuniones de coordinación entre el Gerente de Seguridad Ciudadana y los Comisarios del distrito se realicen semanalmente en forma permanente; debiendo invitarse al Sub Gerente de Control Operaciones y Sanciones.

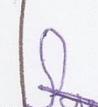
9. Siendo, las 13.15 horas el Alcalde y Presidente del CODISEC – ATE Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, agradeció a los presentes por su asistencia a esta reunión de diálogo comunitario; dando por concluida la presente reunión, firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

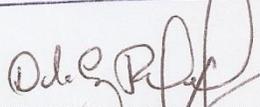
  
Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO  
Presidente del CODISEC - ATE

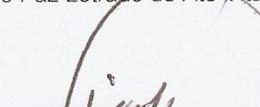
  
Sr. Humberto LA ROSA NICHU  
Sub Prefecto Distrital de ATE

  
Dr. Walter PALOMINO NAVARRO  
Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

  
Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA  
Juez Supernumerario del Primer Juzgado  
de Paz Letrado de Ate Vitarte

  
Dr. Jose ORTIZ GUTIERREZ  
Representante de la Red de  
Salud Lima Este.

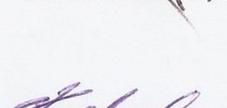
  
Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL  
Representante de la Unidad de Gestión  
Educativa N° 06

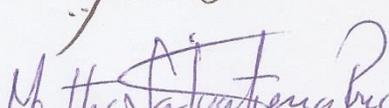
  
Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES  
Jefe del DEPINCRI Ate- Santa Anita

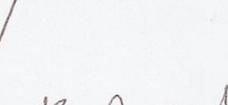
  
Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS  
Comisario de Huaycán

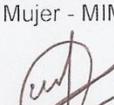
  
Cmdte. PNP Edmundo PINO VALDIVIA  
Comisario de Vitarte

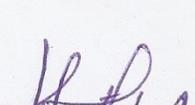
  
My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON  
Comisario de Yerbateros

  
Lic. Hector SALGADO VILLANES  
Coordinador del Centro Emergencia  
Mujer - MIMP

  
Lic. Martha SALVATIERRA PONCE  
Representante de la Iglesia Católica

  
Dra. Ruth Mery SOTO TREJO  
Gerente de Fiscalización y Control

  
Sr. Pedro SORIA GOMEZ  
Coordinador Distrital de Comisarias de las  
Juntas Vecinales de Seguridad  
Ciudadana.

  
Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO  
Representante de las Juntas  
Vecinales de Seguridad  
Ciudadana